



*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

Coronel Vidal, 2 de junio de 1993.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D. E. la sanción de la Ordenanza N°. 25/93 ; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fué comunicada al D. E. con fecha 28-05-93;;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D. E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º. Promúlguese la Ordenanza N°. 25/93 , sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 14-05-93, cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º. Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N°. 799

C.P.N. Rosa Noéraí 1993
Secretaría de Hacienda y Finanzas



JUAN CARLOS PAZSIANI
INTENDENTE MUNICIPAL



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

VISTO:

El expediente administrativo N° 359-I.M.-93 que eleva a este Honorable Cuerpo un proyecto de ordenanza solicitando autorización para adquirir un camión marca Ford, modelo 1989, patente B-2.183.676, motor marca Perkins N° TZA 100489U, equipado con caja de carga en un precio total de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos (\$ 45.600) al contado; entregando como parte de pago un camión usado marca Ford F 700 modelo 1980, patente B-1.592.864, cotizado en Pesos Diez mil (\$ 10.000) y el saldo al contado. y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de unidad va a modernizar el parque automotor de la Municipalidad.

Que una unidad más nueva traerá disminución de los gastos de mantenimiento.

Que consecuentemente a los enunciados anteriores conllevará el cambio una mayor efectividad en el trabajo.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA EN
USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. PRIMERO: autorizase al Departamento Ejecutivo a adquirir a la firma FICAMAR S.A. un (1) camión Marca Ford F 700 modelo 1989, dominio B-2.183.676, motor marca Perkins N° TZA 100489U, equipado con caja de carga, en un precio total de Pesos Cuarenta y cinco mil seiscientos (\$ 45.600.--) al contado.-----

Art. SEGUNDO: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a entregar como parte de pago un (1) camión usado marca Ford F 700, modelo 1980 dominio B-1.592.864, cotizado en Pesos Diez mil (\$ 10.000.--).-----

Art. TERCERO: De Forma.-----